

Link: <https://www.fortinmapocho.cl/2018/07/11/usach-destituye-a-academico-de-psicologia-acusado-de-acoso-y-abuso-sexual/>

Pablo Vera VillarroelLa **Universidad de Santiago (USACH)** destituyó al doctor en psicología Pablo Vera Villarroel-quien que hasta hace unos meses se desempeñó como jefe de la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica (DICYT)-, en medio de acusaciones de acoso laboral y abuso sexual en su contra. Vera fue acusado por cuatro psicólogas, todas ex estudiantes de pre y posgrado del plantel y los hechos habrían ocurrido entre entre los años 2009 y 2017, mientras era su guía de tesis. La medida fue determinada por el rector de la casa de estudios, **Juan Manuel Zolezzi**, tras conocer los resultados del sumario administrativo que se instruyó en contra del docente el año pasado, que se extendió por casi un año y medio, según consigna Cooperativa."La fiscal (Mónica Candia) estimó que (Pablo Vera) incurrió en tales conductas -abuso sexual y abuso de poder- y, por los hechos era procedente la destitución del profesor por infringir gravemente el principio de probidad, que al final es lo que legalmente dicta al rector destituir a alguien", explicó el director jurídico de la USACH, Ángel Jara.La dificultad en el tema de sanción es que el acoso sexual, en este caso, se remite al Código del Trabajo, que contempla el acoso sexual como una conducta entre funcionarios, agregó el funcionario.La delegada de Género de los estudiantes de psicología y secretaria de comunicaciones de la Vocalía de Género de la USACH, Javiera Medina, indicó que "la destitución de Pablo Vera,es lo mínimo que correspondía a la universidad. Nosotras apoyamos completamente a las compañeras que tuvieron la valentía de dar a conocer estos hechos y de seguir adelante con todo este proceso. Sabemos que es súper complejo"."Creemos también que rectoría se tiene que pronunciar respecto al sumario abierto de Héctor Burgos (un segundo académico con acusaciones de acoso sexual), del que todavía no ha habido respuesta", planteó.Pablo Vera tiene cinco días hábiles -hasta la próxima semana- para apelar a la decisión del rector y Contraloría General de la República deberá tomar razón de su destitución.Ejemplo de etiqueta p



La Universidad de Santiago (USACH) destituyó al doctor en psicología Pablo Vera Villarroel-quien que hasta hace unos meses se desempeñó como jefe de la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica (DICYT)-, en medio de acusaciones de acoso laboral y abuso sexual en su contra. Vera fue acusado por cuatro psicólogas, todas ex estudiantes de pre y posgrado del plantel y los hechos habrían ocurrido entre entre los años 2009 y 2017, mientras era su guía de tesis.

La medida fue determinada por el rector de la casa de estudios, Juan Manuel Zolezzi, tras conocer los resultados del sumario administrativo que se instruyó en contra del docente el año pasado, que se extendió por casi un año y medio, según consigna Cooperativa."La fiscal (Mónica Candia) estimó que (Pablo Vera) incurrió en tales conductas -abuso sexual y abuso de poder- y, por los hechos era procedente la destitución del profesor por infringir gravemente el principio de probidad, que al final es lo que legalmente dicta al rector destituir a alguien", explicó el director jurídico de la USACH, Ángel Jara.

La dificultad en el tema de sanción es que el acoso sexual, en este caso, se remite al Código del Trabajo, que contempla el acoso sexual como una conducta entre funcionarios, agregó el funcionario.

La delegada de Género de los estudiantes de psicología y secretaria de comunicaciones de la Vocalía de Género de la USACH, Javiera Medina, indicó que "la destitución de Pablo Vera es lo mínimo que correspondía a la universidad. Nosotras apoyamos completamente a las compañeras que tuvieron la valentía de dar a conocer estos hechos y de seguir adelante con todo este proceso. Sabemos que es súper complejo".

Creemos también que rectoría se tiene que pronunciar respecto al sumario abierto de Héctor Burgos (un segundo académico con acusaciones de acoso sexual), del que todavía no ha habido respuesta", planteó.Pablo Vera tiene cinco días hábiles -hasta la próxima semana- para apelar a la decisión del rector y Contraloría General de la República deberá tomar razón de su destitución.

Creemos también que rectoría se tiene que pronunciar respecto al sumario abierto de Héctor Burgos (un segundo académico con acusaciones de acoso sexual), del que todavía no ha habido respuesta", planteó.